Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono
Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA
03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

**ORDENANZA N° 1194/2024**

**REF: DESAFECTACIÓN VEHÍCULOS**

**FUNDAMENTOS**

Actualmente se cuenta con diversos vehículos dentro de la planta automotor municipal que hoy se encuentran en desuso, o que por su estado, se han tornado obsoletos, no sirviendo al destino público.

Estos automotores ocupan lugar en los inmuebles municipales y con el tiempo se van deteriorando aún más, perdiendo valor, por lo que es necesario determinar la desafectación de del dominio público, y proceder a autorizar la enajenación de los mismos a favor de terceros, de forma que estos recursos sean reinvertidos en bienes y servicios útiles para la localidad.-

A tales fines, se solicitó a la Dirección de Obras y Servicios Públicos de este municipio la elaboración de un informe acerca del estado actual de los automotores incluidos en la presente ordenanza, que se incorpora dentro del Anexo I.-

Es facultad del Concejo Deliberante de conformidad al art. 5 y 123 de la C.N., art. 180 y 186 inc. 7 de la C. Pcial, y art. 30 inc. 20 de la Ley 8.102.-

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE NONO EN USO SUS ATRIBUCIONES**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

Silvio Néstor Flores
Presidente
Concejo Deliberante de Nono

Julio Cesar Ceballos
Concejal
Secretario Ad-hoc

ARTÍCULO 1: DESAFÉCTASE del dominio público del Estado y DECLÁRESE del dominio privado municipal los automotores enumerados en el anexo I de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 2: FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a enajenar a favor de terceros los vehículos enumerados en el anexo I de la presente.-

ARTICULO 3: DISPONER que la enajenación deberá realizarse previa convocatoria de oferentes mediante comunicación institucional, y se adjudicará a favor de la mejor propuesta económica.-

ARTÍCULO 4: **PROTOCOLICESE, PUBLÍQUESE, DESE COPIA AL ARCHIVO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

**ORDENANZA N°1194/2024**.Dada en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Nono a los 20 días del mes de Febrero de 2024.

Silvio Néstor Flores
Presidente
Concejo Deliberante de Nono

Julio Cesar Ceballos
Concejal
Secretario Ad-hoc

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono
Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA
03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

## ANEXO I- ORDENANZA N°

| Vehículo/maquinaria | Descripción |
|---|---|
| Camión Volvo Cisterna | DOMINIO X140426 |
| Furgón Renault Kangoo | DOMINIO ORP453 |

## Estado de los Vehículos

Camión Volvo Cisterna

*Patente: X140426*

*Ruedas delanteras: Buenas*

*Ruedas traseras: Regulares*

*Luces delanteras: Faltan las ópticas*

*Luces de posición delanteras: Si*

*Luces traseras: Cuentan con algunas completas y a otras les faltan plásticos*

*Guiños: No tienen ópticas*

*Motor: Perkin fase 2*

*Batería: No tiene*

*Caja de cambio en el Volvo: Con toma de fuerza*

*Diferencial: Es original y funciona al 100%*

*Frenos: Es a aire con compresión*

Silvio Néstor Flores
Presidente
Concejo Deliberante de Nono

Julio Cesar Ceballos
Concejal
Secretario Ad-hoc

*Interior: Posee un asiento para el conductor*

*Tanque de combustible: Es un tambor de 200lts*

*Tablero: Funcionan luces y relojes*

*Espejos: En condiciones*

*Estado general: 60%*

*(No tiene rueda de auxilio)*




Renault Kangoo

*Patente: ORP 453*

*Color: Blanco – En buen estado*

*Cubiertas: Buenas. Con rueda de auxilio. (Con gato y llaves originales)*

*Espejos: Sanos*

*Limpia parabrisas: Sanos*

*Puertas: En buen estado*

Silvio Néstor Flores
Presidente
Concejo Deliberante de Nono

Julio Cesar Ceballos
Concejal
Secretario Ad-hoc

*Km: 203.355*

*Aire acondicionado: Funcionando*

*Luces delanteras: Funcionan 100%*

*Luces traseras: Funcionan 100%*

*Radiador de agua: Es nuevo*

*Tapizado e interior: En buen estado, solo machas en el asiento*

*Pedal de embrague: Está un poco duro, puede ser el cable o el embrague*

*Estado general: 95% bueno*

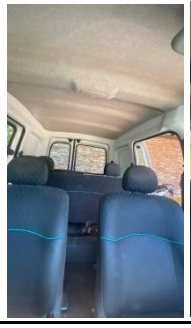
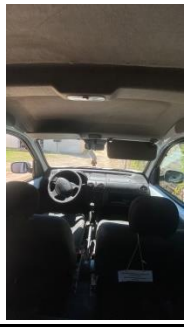
**No consume aceite desde un servis a otro*

**Asientos adicionales para 2 personas*

**El faro trasero derecho está roto*





Silvio Néstor Flores
Presidente
Concejo Deliberante de Nono

Julio Cesar Ceballos
Concejal
Secretario Ad-hoc